



En visita a Utalca: Ministro presentó avances del proyecto que reforma el sistema de nombramientos judiciales

Durante su visita a la Universidad de Talca, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo Falcón, comentó algunos alcances de la propuesta, que actualmente está en etapa de discusión en el Congreso, y que busca modificar el sistema de nombramientos de jueces y juezas.

La forma y las instancias en que designan a los jueces son un tema históricamente debatido en el ámbito jurídico chileno. Tras recientes cuestionamientos por influencias indebidas en dichos procesos, este asunto ha cobrado nueva relevancia pública. En este contexto, y con el objetivo de evitar una crisis de legitimidad institucional, el

Ejecutivo ingresó en 2023 un proyecto de ley destinado a reformar integralmente el actual sistema de nombramientos judiciales.

Al respecto, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo Falcón, indicó que la iniciativa propone como principio rector que “el sistema se centre en el mérito y que las personas que lleguen a ser jueces lo hagan por sus capacidades y conocimientos”.

Asimismo, precisó que el proyecto busca “separar claramente las funciones jurisdiccionales del resto de las tareas actualmente concentradas en la Corte Suprema,

creando un sistema diferenciado para la gestión administrativa, selección de jueces y la jurisdicción. De esta forma, se pretende que los magistrados puedan enfocarse exclusivamente en ejercer la jurisdicción”.

La autoridad, también explicó que para garantizar esta separación la iniciativa contempla una reforma constitucional que crea un órgano autónomo denominado Consejo de Nombramiento, además de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, encargada específicamente de la gestión y administración de los recursos financieros del sistema judicial.